



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792067782001
RAZON SOCIAL: DIRECTV ECUADOR C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: DIRECTV ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: FERRO ALBORNOZ FERNANDO ELOY ENRIQUE
CONTADOR: BERMEO MARMOL RUTH GERMANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/01/2007	FEC. CONSTITUCION:	10/01/2007
FEC. INSCRIPCION:	19/01/2007	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/02/2020

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TELEVISION SATELITAL Y VALOR AGREGADO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. LA CORUÑA Número: N28-14 Intersección: MANUEL ITURREY Edificio: EDIFICIO SANTE FE Piso: 8 Referencia ubicación: FRENTE A DOMINO'S PIZZA Web: WWW.DIRECTV.COM.EC Email: apmata@directv.com.ec Telefono Trabajo: 022988300 Celular: 0991463868

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO ICE
- * ANEXO PVP
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN ICE-SERVICIOS DE TELEVISIÓN PREPAGADA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestra siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad; transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% serán objeto de retención del 100% del IVA.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GOTP220518

Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE

Fecha y hora: 14/02/2020 13:20:13